



DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESTUDIO DE SATISFACCIÓN E IMPACTO DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS DURANTE LOS AÑOS 2023 Y 2024 A LOS USUARIOS DE PROCHILE.

Santiago, **lunes, 17 de marzo de 2025**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00783/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-0003/2019, de 2019 y sus modificaciones, N°00933/2024, de 2024 y sus modificaciones y N°00754/2025, de 2025, todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; y la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N°00754/2025, de fecha 12 de marzo de 2025, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se aprobaron las Bases de Licitación Pública para contratar el servicio de taxi ejecutivo para el transporte privado del personal de ProChile dentro de la Región Metropolitana, por un período de 06 meses, las que fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 1082957-24-LE25.
- 2.- Que, en las bases de licitación en su numeral **9.11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** se establece que la evaluación será realizada por una comisión evaluadora integrada por tres funcionarios(as) de la Dirección Administrativa de ProChile.
- 3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las ofertas corresponde designar a los funcionarios que serán parte de la comisión evaluadora, la cual debe ser publicada mediante el portal www.mercadopublico.cl en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra a) *Procedimientos de contratación* del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

I.- DESÍGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora de la licitación pública para contratar el servicio de diseño e implementación de un estudio de satisfacción e impacto de los servicios entregados durante los años 2023 y 2024 a los usuarios de ProChile, cuyas bases fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 1082957-24-LE25, a los siguientes funcionarios de ProChile:

- Pedro Stancic-Rokotov Holger, asistente, subdepartamento atención usuario, diseño y evaluación de herramientas de la Dirección Desarrollo Estratégico de ProChile.
- Sebastián Olate Orellana, jefe Departamento de Inteligencia de Mercado, del Departamento Dirección Nacional de ProChile.
- Cristian Sánchez, Jefe Subdepartamento Planificación y Desarrollo Redex, Del departamento Dirección Internacional de ProChile.



II.- **SUSCRÍBASE** por los integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso licitatorio señalado.

III.- **REALÍCESE** por los integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

IV.- **REGÍSTRESE** como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelvo primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- **PUBLÍQUESE** esta resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9, 54 y 108, literal a) *Procedimientos de contratación*, numeral 2, del Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por el Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO OSORIO RUBIO
JEFA (S)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

RHP/BRJZB

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento Dirección Desarrollo Estratégico.
2. Dirección de Asuntos Jurídicos.
3. Departamento de Compras.
4. Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=24643081&hash=fdef4>

N°Solicitud	92
Fecha de generación de solicitud	11/02/2025
Fecha de Entrega:	11/02/2025
Región	Oficina Central
Unidad solicitante	SUBDEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE USUARIO, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE HERRAMIENTAS
Descripción	PROCHILE invita a participar en el proceso de contratación de los Servicios de diseño y realización de un "Estudio de satisfacción y de impacto de los servicios entregados durante los años 2023 y 2024 a los usuarios de ProChile", por un periodo de 06 meses, con la finalidad de evaluar si los instrumentos que ofrece la institución cumplen con su objetivo de apoyar al sector exportador chileno o con potencial exportador, en su proceso de internacionalización, a través de su red de oficinas ubicadas tanto dentro de Chile como en el extranjero.
Fecha OC:	
Tipo de Compra	3. Licitación
Sub tipo de compra	
Observaciones	

Cantidad	Descripción	Monto (CLP)
1	Servicios de diseño y realización de un estudio de satisfacción y de impacto de los servicios entregados durante los años 2023 y 2024 a los usuarios de ProChile	27.000.000
	Total	27.000.000

Descripción	Monto CLP	Monto USD
(2543608) ESTUDIO DE SATISFACCIÓN Y DE RESULTADOS 2025	27.000.000	
Total	27.000.000	

Lugar de entrega de los Bienes o Servicios (Dirección)	Santiago
Imputación presupuestaria	
Responsable de la recepción del Bien o Servicio	
PEDRO STANCIC-ROKOTOV HOLGER - JEFE SECCIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACION INSTRUMENTOS	



KARINA ISABEL MORALES CABELLO
DIRECTORA DEPARTAMENTO DIRECCION DESARROLLO ESTRATEGICO

BWL/PSH

Comisión Evaluadora PEDRO STANCIC-ROKOTOV HOLGER
SEBASTIAN OLATE ORELLANA
CRISTIAN SANCHEZ SOLIS

ANEXOS

TDR [TDR Estudio Satisfacción 2025](#)
Otros